



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
Concejo Municipal

OCTOGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

|                       |   |   |
|-----------------------|---|---|
| Día                   | : | Jueves 14 de diciembre de 2023.-  |
| Hora                  | : | 09:14 Horas.  |
| Presidente            | : | Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés  |
| Concejales Asistentes | : | Sr. Renato Hernández Bravo.<br>Sr. José Olivares Quiroz.<br>Sr. Jorge Dedes Franco.<br>Sr. Ángel Carter Ramos.<br>Sr. Ítalo Sepúlveda Osés.<br>Srta. Jeannette Molina González. |
| Secretario Municipal  | : | Sr. Luis Pinto Troncoso   |
| Lugar                 | : | Salón de Concejo Municipal.   |

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES".
5. Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública año 2024.
6. Análisis y Aprobación Proyecto Presupuesto Municipal Año 2024 con sus modificaciones, Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto del Departamento de Salud y Educación, Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción.
7. Entrega Informe de Contrataciones Personal del Departamento de Salud Municipal.
8. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **Desarrollo de la Sesión.**

El señor Presidente saluda a todas las personas que se están conectando a las redes y a quienes ven la sesión por el Canal 19.

El Concejal señor Carter solicita la palabra.

El Concejal señor Carter solicita se retire de tabla el punto N° 6 ya que no considera las redistribuciones ingresadas en el mes de noviembre de 2023 por lo tanto, estaría infringiéndose el art. 65 de la Ley N° 18.695 y también solicita, en el caso de intervenir el señor Luis Muñoz Torres se tome la votación correspondiente.

El señor Presidente responde que es el Presidente del Concejo Municipal quien lleva la tabla de la sesión, por lo tanto, no se accede a retirar el Punto N° 6 de la tabla.

El Concejal señor Carter solicita quede establecido en el acta.

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 09 de noviembre de 2023.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El señor Presidente solicita al público presente en el salón que apaguen los celulares y también respeto por las autoridades presentes en la sala.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se **aprueba el Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 09 de noviembre de 2023.**

### **3.2 Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**, Rol N°4-04112, clasificada en la letra H), Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para doña **ISABEL ADRIANA CHÁVEZ MASCARÓ**, RUT N° 12.472.288-8, desde Adolfo Novoa 173 hacia Parcela Los Pequeños, Lomas de Putagán S/N, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se **aprueba el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.**

### 3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día jueves 07 de diciembre del año en curso.*

#### Justificación:

- Recursos Atención Primaria de Salud, Per cápita, reajuste per cápita, desempeño colectivo fijo y variable, bono trato usuario y saldo de Programas.

- Aguinaldo y Bono de Navidad año 2023.

1)

| DE INGRESOS |      |        |                             | EN MILES DE \$   |
|-------------|------|--------|-----------------------------|------------------|
| AUMENTAR    |      |        |                             |                  |
| Subt.       | Ítem | Asign. |                             |                  |
| 05          | 03   |        | De Otras Entidades Públicas | 146.920.-        |
|             |      |        | <b>TOTAL</b>                | <b>146.920.-</b> |

| A GASTOS |      |        |                             | M\$              |
|----------|------|--------|-----------------------------|------------------|
| AUMENTAR |      |        |                             |                  |
| Ítem     | Ítem | Asign. |                             |                  |
| 21       | 01   |        | Personal de Planta          | 100.000.-        |
| 22       | 04   |        | Materiales de uso o consumo | 46.920.-         |
|          |      |        | <b>TOTAL</b>                | <b>146.920.-</b> |

2)

| DE GASTOS |      |        |                      | EN MILES DE \$   |
|-----------|------|--------|----------------------|------------------|
| DISMINUIR |      |        |                      |                  |
| Subt.     | Ítem | Asign. |                      |                  |
| 21        | 03   |        | Otras Remuneraciones | 106.000.-        |
|           |      |        | <b>TOTAL</b>         | <b>106.000.-</b> |

| A GASTOS |      |        |                     | M\$              |
|----------|------|--------|---------------------|------------------|
| AUMENTAR |      |        |                     |                  |
| Ítem     | Ítem | Asign. |                     |                  |
| 21       | 01   |        | Personal de Planta  | 34.000.-         |
| 21       | 02   |        | Personal a Contrata | 72.000.-         |
|          |      |        | <b>TOTAL</b>        | <b>106.000.-</b> |

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal del Departamento de Salud Municipal.**

### 3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES", por un monto estimado de \$ 79.620.000.- (setenta y nueve millones seiscientos veinte mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE.*

| Ítem                               | Cantidad | Unidad    | Valor Unitario Mensual | Valor Anual            |
|------------------------------------|----------|-----------|------------------------|------------------------|
| <b>Costos de Mantenición</b>       |          |           |                        |                        |
| Limpieza general recinto           | 1        | GL        | \$ 150.000.-           | \$ 1.800.000.-         |
| Cerámicas                          | 1        | GL        | \$ 55.000.-            | \$ 660.000.-           |
| Pintura                            | 1        | GL        | \$ 35.000.-            | \$ 420.000.-           |
| Sellos y Fijaciones Hojalatería    | 1        | GL        | \$ 25.000.-            | \$ 300.000.-           |
| Sellos puertas y ventanas          | 1        | GL        | \$ 25.000.-            | \$ 300.000.-           |
| Fitting y otros                    | 1        | GL        | \$ 15.000.-            | \$ 180.000.-           |
| <b>Total Costos de Mantenición</b> |          |           |                        | <b>\$ 3.660.000.-</b>  |
| <b>Costos de Operación</b>         |          |           |                        |                        |
| Administrador                      | 1        | Personas  | \$ 1.000.000.-         | \$ 12.000.000.-        |
| Administrativo                     | 1        | Personas  | \$ 700.000.-           | \$ 8.400.000.-         |
| Operadores                         | 4        | Personas  | \$ 550.000.-           | \$ 26.400.000.-        |
| Conductores                        | 2        | Personas  | \$ 550.000.-           | \$ 13.200.000.-        |
| Combustible                        | 2        | Vehículos | \$ 300.000.-           | \$ 7.200.000.-         |
| Mantenición Vehículos*             | 2        | Vehículos | \$ 50.000.-            | \$ 1.200.000.-         |
| Energía                            | 1        | GL        | \$ 250.000.-           | \$ 3.000.000.-         |
| Agua                               | 1        | GL        | \$ 80.000.-            | \$ 960.000.-           |
| Materiales e Insumos               | 1        | GL        | \$ 300.000.-           | \$ 3.600.000.-         |
| <b>Total Costos de Operación</b>   |          |           |                        | <b>\$ 75.960.000.-</b> |
| <b>TOTAL</b>                       |          |           |                        | <b>\$ 79.620.000.-</b> |

El Concejal señor Sepúlveda saluda a todo el público presente y Dirigentes Sociales, que se encuentran en el salón, también a todos sus colegas Concejales, manifiesta que el informe es general y tiene varias dudas, refiere que es un excelente proyecto que va en beneficio de las personas que están preocupadas del medio ambiente y el reciclaje, agrega que debe ir de la mano con una educación ambiental a la comunidad para que aprenda a reciclar y utilizar los

materiales, indica que tiene unas dudas que tienen relación con que dice que se trabajará con recicladores de base, se entiende que se podrán ir a dejar los residuos a esos recicladores de base y consulta donde se irán a dejar después los residuos?

El señor Presidente manifiesta que el proyecto es parecido al que se inició en Talca, ellos trabajan muy bien el reciclaje por tanto es muy parecido, pero a menor escala; se comenzará con vidrio, botellas plásticas y cartones.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández consulta por el costo total del proyecto.

El señor Presidente informa el costo del proyecto es de \$ 190.000.000.- (ciento noventa millones de pesos)

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se **aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES"**.

### **3.5 Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública año 2024.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública Año 2024, entregado en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día 05 de octubre de 2023.*

El Concejal señor Olivares indica que solo quiere hacer un alcance respecto a lo que se entregó, respecto a que la vigencia es de 3 años, desde el 2023 – 2026.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 5 votos a favor y 1 abstención se **aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública, Año 2024.**

### **3.6 Análisis y Aprobación Proyecto Presupuesto Municipal Año 2024 con sus modificaciones, Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto del Departamento de Salud y Educación, Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Realizado el análisis de Propuestas de Redistribución enviadas por los señores Concejales al proyecto de Presupuesto Municipal entregado en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día 05 de octubre del año en curso, se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto Municipal Año 2024 con sus modificaciones, Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto del Departamento de Salud y Educación, Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción, enviado a los señores Concejales el día jueves 07 de diciembre de 2023.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Carter solicita la palabra y manifiesta que de acuerdo a lo que establece la Ley si este Presupuesto Municipal se rechaza rige el que el señor Alcalde presentó inicialmente, lo aclara para conocimiento del público presente, quienes también fueron invitados a una exposición a la cual no fueron invitados los señores Concejales; señala que dará lectura a 16 razones por las cuales el presupuesto no está bien presentado:

1. El Concejo tiene la facultad de redistribuir el Presupuesto, Art. 65 Ley N° 18.695.
2. El Concejo tiene la facultad para llamar a Concejo Extraordinario, Art. 84 Ley N° 18.695.
3. Se llamó en 7 oportunidades a Reunión Extraordinaria y la actual Administración actuó al margen de la Ley y el Reglamento del Concejo, impidiendo su realización.
4. Los Asesores Municipales no entregaron los objetivos de los Programas.
5. No respondieron correos electrónicos ni Asesores Municipales y Secretario Municipal.
6. Se realizó exposición el día 04 de diciembre en curso a Dirigentes seleccionados por los Asesores del señor Alcalde y no se invitó a los señores Concejales.
7. La prensa que cubrió la noticia es pagada por el Municipio hasta el 31 de diciembre, modalidad honorarios.
8. Existen Programas nuevos que no están justificados.
9. El Humorista Dino Gordillo llamó a varios señores Concejales para limpiar su nombre porque existe una orden de compra por un monto de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) y realmente se le cancelaron \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos).
10. En el Recital Colbún y su Gente se gastaron más de \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) que no sabe de qué cuenta se obtuvieron.
11. Se desconoce el monto total de La Triga a Yegua Suelta, pidió la información por transparencia y no respondieron.
12. Se han realizado actos de discriminación en todas las actividades populares ya que no son invitados a la gran mayoría y el objetivo de haber invitado a todas las personas a la reunión de concejo, es para causar presión a los señores Concejales y se apruebe el punto.
13. Existe duplicidad de Programas por ejemplo Aniversario de la Comuna a la cual se invito mitad Dirigentes y los demás son personas que hicieron campaña al señor Alcalde.
14. Los Programas Deportivos solo contempla el monto a gastar, no existe detalle al respecto, cree que los señores Concejales merecen saber en que se utilizan los recursos de la Comuna.
15. El señor Alcalde realizó una contra propuesta que para nada se ajusta a lo entregado por los señores Concejales el día 20 de noviembre del año en curso, manifiesta que si hubiesen sido invitados a la exposición a los Dirigentes gustosos hubiesen participado y si se realiza rebaja a algún programa basta con una modificación presupuestaria para inyectar más recursos, esos son datos técnicos que las personas desconocen.
16. Indica que no se eliminaron Programas y tampoco cuentas en cero, porque se pueden mejorar a través de una modificación presupuestaria, Por lo tanto y se dirige al público presente, les mintieron a las personas y los llamaron asistir a la reunión de Conejo porque supuestamente los señores Concejales rechazaran el presupuesto pero no les dijeron que si eso sucede, registrará el que presentó el Alcalde.

El Concejales señor Carter agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra y manifiesta estar plenamente de acuerdo con el Concejal señor Carter, refleja su pensar, lo que estudio y lo que el señor Alcalde no ha querido hacer, porque razón, la desconoce, cree que era fácil resolver junto a los señores Concejales la situación.

Señala que le parece bueno que haya público presente porque es importante que escuchen la otra parte, la Ley establece situaciones clara y técnicas, difíciles de entender, señala que los Concejales tienen la posibilidad, derecho y deber de reducir las partidas y redistribuir, el señor Alcalde en su presupuesto presentó \$18.000.000.000.- (dieciocho mil millones de pesos) es el mayor presupuesto que conoce, recuerda que es un Proyecto de Presupuesto, el cual puede ser modificado, refiere que cuando se rebajaron las pocas partidas los señores Concejales dijeron que si le faltaban recursos al señor Alcalde se podría resolver a través de una modificación presupuestaria justificada, pero no existe detalle de lo que se quiere realizar.

El Concejal señor Hernández indica que existen Programas por ejemplo Fiestas Patrias (desfile) y se pregunta a quien se le cancela en el desfile? Lleva varios años como autoridad y puede decir que los alumnos y asistentes más Profesores no cobran por desfilar, la Banda de la Escuela de Artillería tampoco, podría haberse especificado en que se utilizarían esos recursos; en los Programas Deportivos se dejan \$ 85.000.000.- (ochenta y cinco millones de pesos) y es muy bueno, pero en qué se distribuirá ese monto, indica que es necesario que ellos (señores Concejales) manejen la información porque es la misma Comunidad la que pregunta. Manifiesta que no se trata de rechazar por rechazar y abstenerse por querer abstenerse, cree que deben tener más del 80% de aprobación a lo que el señor Presidente solicita en tabla a lo largo del periodo, indica que la mayoría de los puntos requiere de 3 votos de aprobación y muy pocos necesitan 4 votos por lo tanto que existan rechazos y abstenciones no es tan importante.

Refiere que se presentó una rebaja y redistribución para aproximadamente \$ 1.300.000.000.- (mil trescientos millones de pesos) y el señor Alcalde responde y rebaja \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) y para él respetuosamente lo dice, es una burla al trabajo que ellos realizaron, todos los señores Concejales y cuando se hizo la propuesta firmada por los señores Concejales, la cual no pudo firmar pero siempre estuvo de acuerdo al 100% y es por ello que se llamó a reunión extraordinaria para discutir el punto, pero no se hizo y no porque los señores Concejales no quisieran. Agradece la participación de las personas, no le gusta el fondo pero es bueno que estén presentes para que escuchen a las diferentes partes y tomaran su opinión, pero responsabilidad y antojo, no existe de los 6 señores Concejales, se sabe que existen diferencias notorias con la apreciaciones con la Concejal señora Jeannette pero tienen que salir adelante, pero el señor Alcalde no quiere que eso suceda.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra y agradece la presencia del público presente, señala que el Presupuesto Municipal debe cumplir con dos criterios, que tiene que ser presentado en forma y fondo, en el caso, el plazo de presentación se cumplió fue entregado en octubre, se obtuvo el tiempo de estudiarlo, pero lo que no se cumplió y que se indica en la Ley es que debe ser un Presupuesto fundado y que se entiende por fundado, que debe estar explicado ojalá con "lujos y detalles" porque el señor Alcalde es el encargado de convencer al Concejo Municipal de que su propuesta está bien y eso acá no ocurrió; refiere que se realizaron 5 reunión de comisión de finanzas, la cual comparte con la Concejal señora Jeannette, la que se atreve a decir que hicieron un trabajo envidiable, a raíz de las 5 sesiones se emana un documento firmado por 4 Concejales donde se hacen las apreciaciones de reajuste y algunas rebajas y redistribuciones que es lo que les permite la Ley, manifiesta que el Presupuesto original es de aproximadamente \$ 19.000.000.000.- (diecinueve mil millones de pesos) donde se rebajó alrededor de un 7% equivalente a \$1.300.000.000.- (mil trescientos millones de pesos) lo que se hizo fue rebajar dinero de Programas que están estipuladas como actividades culturales o mejor conocidos como eventos lo que se redistribuyo en partidas sociales y propias

del presupuesto donde se quiso inyectar recursos para que el señor Alcalde cumpla algunos compromisos de campaña.

Señala que es bueno que las personas sepan que algunas de las redistribuciones que se hicieron al presupuesto es para asignar más recursos a las Becas de Estudios Superiores porque es importante que cada año vayan subiendo el beneficio y está seguro que más de alguno de los hijos de los asistentes en el salón reciben y también a los Ticket de gas que muchos vecinos reciben, por lo tanto, la redistribución no ésta enfocada en algo arbitrario, está enfocada en los miramientos de los vecinos, en lo que necesitan y son prioridad, señala que existen muchos recursos municipales que se reflejan en el presupuesto, pero se deben orientar las prioridades porque si se ésta dejando \$ 800.000.000.- (ochocientos millones de pesos) en fiestas, como no quedará recursos para hacer una ampliación en el CESFAM, hace cuanto tiempo esta con una carpa que es indigno para los niños y adultos mayores y se sabe que la cantidad de usuarios a aumentado considerablemente, eso es lo que se discute en las redistribuciones y rebajas, indica que los señores Concejales bajo ningún punto de vista quieren que no se hagan los eventos, y es por la razón que entiende que hay tanto público presente, porque se les ha conversado que no quieren recital, fiestas de chilenidad, etc., señala que lo que sus colegas han indicado es verdad, durante el año se puede presentar modificaciones presupuestarias y si están bien justificadas jamás se negaran para aumentar recursos en eventos o fiestas; lo que se esta discutiendo es lo que dice el papel, el documento que se les entregó, el cual no tiene justificación técnica, de montos que se están entregando y no se valora el trabajo realizado por el Concejo; agradece a la Concejal señora Jeannette que en su minuto, entiende estuvo de acuerdo en la mayoría de las redistribuciones así como los demás Concejales, lo que es importante porque no actuaron como personas individuales si no como un Cuerpo Colegiado que es el Concejo Municipal y se hace la presentación al Alcalde para que tome la mejor decisión y en este caso todo el trabajo invertido jamás se tomó en cuenta; agradece a la Comunidad que escucha para que se pongan en su posición ya que ellos son parte de la Administración del Municipio y jamás querrán algo malo para la Comunidad y están siempre a disposición para resolver sus dudas.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra y saluda al público presente e indica que es un punto complejo, son 7 personas que no todos tienen la misma opinión, el señor Alcalde fue elegido por la Comunidad y es quien administra los recursos municipales, los Concejales deben fiscalizar las actuaciones del señor Alcalde, y tienen poca información de parte del Municipio, da por ejemplo, que el año anterior se solicitaron \$ 104.000.000.- (ciento cuatro millones de pesos) para la realización del recital pero finalmente se utilizaron alrededor de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) y hasta el momento no saben en que se utilizó ese mayor monto, lamentablemente ellos fueron elegidos para cumplir la función que la Ley les otorga que es fiscalizar; agrega que el año 2022 se presentó un proyecto en Educación de \$ 300.000.000.- (trescientos millones) de aporte municipal pero se inyectaron más de \$ 600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) para que las escuelas pudieran funcionar; para el presupuesto en cuestión se presentó la misma cantidad y ellos aumentaron la cifra rebajando recursos de algunas actividades municipales, manifiesta que con el tiempo se aprenden muchas cosas y lamentablemente cuando tienen que ejercer no son entendidos y los critican, agrega que las rebajas se hicieron de acuerdo a lo que corresponde y pensando en la Comunidad y bienestar de todos, espera la comprensión de todos y que el trabajo que se realizó se pensó en el bienestar de la comunidad.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra y se señala estar completamente de acuerdo con los demás señores Concejales, se hizo un arduo trabajo, realizando varias reuniones de comisión, desde el mes de octubre, para poder determinar cuáles son las prioridades en base a lo que en la calle pide la ciudadanía, al presupuesto le falta información y justificación y no

existió la voluntad del parte del Municipio para reunirse y discutir el presupuesto, a justificarlo como se requería, existió el tiempo y no se hizo el trabajo, se solicitó reunión extraordinaria a las cuales no se accedió, agrega que existen muchos Programas donde existen dudas y Programadas duplicados, por ejemplo: Programa Celebración Juegos Populares por \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos), Encendiendo la Alegría en Fiestas Patria \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos), Fiesta de la Chilenidad \$ 125.000.000.- (ciento veinticinco millones de pesos), Programa Fiesta Huasa y Tradiciones \$ 61.000.000.- (sesenta y un millones de pesos) y el Desfile \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) lo que se resume que en Septiembre se estarían utilizando \$ 259.000.000.- (doscientos cincuenta y nueve millos de pesos) en distintos programas lo que genera una confusión y no existe una justificación que se haya recibido al respecto, es lo mismo con el Recital de Colbún y su Gente que está siendo investigado por Contraloría Regional del Maule por el exceso de recursos utilizados y sobre precios y le parece una falta de respecto a la inteligencia de los señores Concejales al presentarle los mismos recursos; espera las personas presentes puedan entender la posición de los Concejales porque es importante que tengan ambos puntos de vista. No puede estar de acuerdo con el presupuesto en donde no existió voluntad y no fue discutido como corresponde.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y agradece la presencia de las Organizaciones presentes, aclara que si se dejó un Programa en saldo cero que es el Programa Turístico y de Promoción al Clasificador Regional; menciona que las rebajas no pueden superar el 3.5% del presupuesto y la sugerencia fue de 7,2%, manifiesta que su postura contraria a la de sus colegas es porque cree que el trabajo esta bien hecho y además las rebajas que se hicieron dejan de manifiesto en que se ha faltado a las atribuciones que tienen como Concejales, ya que en todas las comisiones finanzas, solicito al presidente que se hicieran presentes los departamentos involucrados, y donde fueron las mayores rebajas, agricultura, cultura entre otras, escucho al Concejal señor Hernández a quien respeta pero quien participo solo de una reunión de comisión; menciona que en todas las reuniones menciono que para ella el área social es intocable, porque es de donde salen todas las ayudas sociales, dependen madres solteras, adultos mayores, etc., si está de acuerdo con la rebaja del recital, en que se dejara el mismo monto que el año 2023, pero sabe que un Municipio sin respaldo económico no puede funcionar, indica que aprobará el presupuesto porque cree, en su opinión, que la Municipalidad y la Comuna deben seguir avanzando y no pueden estancarse, debe seguir creciendo culturalmente, en turismo, en las tradiciones, salud, educación y el área social.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente señala que espera lo escuchen con respeto tal cual lo hizo él.

Manifiesta que todos los años, en el mes de octubre el Municipio debe entregar el presupuesto para el año siguiente y las directrices a los señores Concejales, a la vez ellos tienen la atribución de citar a comisiones para evaluar el presupuesto, pero porque se llega a la situación a la de enfrentar, es porque los señores Concejales se reunieron entre ellos, desconoce quién los asesoró, pero si le llegan a preguntar a él conoce al 100% el presupuesto con sus 11 años como Alcalde, responde que no lo sabe, conoce el 80%, porque es demasiado técnico y para eso, siendo político da las directrices conforme a los años anteriores y a lo que la comunidad ha demandado, para eso está el SECPLA quien es legalmente responsable del presupuesto municipal, de acuerdo a la Ley y es él, quien se reúne con Finanzas, Salud y Educación quienes en conjunto preparan un presupuesto en base a los costos y a lo que se ha gastado en cada área, durante los últimos 3 años y se saca el porcentaje y se agrega el IPC, al igual como sucede en el Gobierno, el señor Presidente de la República, envía el proyecto de presupuesto al Congreso Nacional, donde los señores Diputados y señores Senadores lo discuten, pero ellos llaman a los señores Ministros de cada área, el señor Presidente envía a sus Ministros para que participen en la discusión; en este caso, en ningún momento citaron a quienes corresponde para revisar el presupuesto, citación que debieron enviar al Alcalde para que enviase

representante. Agrega que los señores Concejales no pueden distribuir los presupuestos de acuerdo a como estimen conveniente, es un consenso, han dicho que citaron en 7 ocasiones y no es a él a quien deben citar sino a quienes hicieron el presupuesto, a su equipo.

Señala que los señores Concejales a través del documento ingresado al Municipio, indican que del presupuesto de \$ 18.000.000.000.- (dieciocho mil millones de pesos) rebajaran \$ 1.300.000.000.- (mil trescientos millones de pesos) señala que a todos quienes están viendo la sesión del Concejo, les informa que el monto presupuestado lo distribuyó de la siguiente manera: \$ 7.000.000.000.- (siete mil millones de pesos) para la SUBDERE (Fondo Común Municipal) \$ 7.000.000.000.- (siete mil millones de pesos) gastos de funcionamiento, sueldos, etc., indica que en el fondo si no existieran recursos en la Municipalidad no se estaría discutiendo los Programas Sociales y Culturales, los que nacen de las necesidades de la comunidad, ya que en ninguna parte está establecido que se tenga que realizar una Muestra de Artesanía y Folclore, una Celebración de Fiestas Patrias o entregar ticket de gas, cajas de alimentos, sillas de ruedas, etc., eso no está estipulado en la Ley; las subvenciones tampoco están establecidas, se hacen y nacen a raíz de los Programas Sociales y en base a la necesidad de la comunidad; indica que en Colbún la mayoría de las personas no disponen de recursos para poder ver un artista, para ver carreras a la chilena, etc., programas culturales que están estipulados para todo el año, los desgloses no se realizan porque no saben que artistas traerán, se ve en su momento pero debe quedar estipulado en el presupuesto.

Manifiesta que contraviniendo lo que los señores Concejales han señalado, donde los \$ 1.300.000.000.- (mil trescientos millones de pesos) los distribuyeron para la necesidad de lo que percibieron en la Comuna, da gracias a Dios porque en el patio esta estacionado un camión recolector, en donde propusieron los señores Concejales dejar \$ 381.000.000.- (trescientos ochenta y un millón de pesos) para la adquisición de camiones recolectores, minibuses y camionetas, pero afuera están estacionados todos los vehículos, por lo tanto, no sabe si están conectados ya que hace unos meses atrás aprobaron los proyectos para la adquisición de todos los móviles que están estacionados en el patio municipal.

El señor Presidente agrega que \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) para Educación, quienes tienen un Presupuesto de \$ 12.600.000.000.- (doce mil seiscientos millones de pesos) recursos propios que le envía el Estado para su funcionamiento y cuando no alcanza, el Municipio, que es el Sostenedor debe velar por el buen funcionamiento y para ello, se deja un aporte estimativo, de \$300.000.000.- (trescientos millones de pesos) y como bien lo dijo el señor Concejal, el año 2023 se traspasaron alrededor de \$ 500.000.000.- (quinientos millones de pesos) más de lo estipulado, pero fue por situaciones que no fueron previstas por el Gobierno Central por ejemplo, el proyecto del Transporte Escolar que fue muy cuestionado, se postula, y los recursos no llegan de forma inmediata en marzo, por lo tanto, la Municipalidad de asumir ese gasto.

Respecto al área de Salud los \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) para adquirir ambulancias, indica que las personas que lo conocen saben su forma de trabajar, cuando asumió su periodo alcaldicio, lo primero que realizó fue comprar una ambulancia y adecuar la Posta de Maule Sur para que la comunidad de Maule Sur contara con Servicio de Urgencia, con recursos propios, hoy existen 3 ambulancias operativas más 2 en caso de emergencias, y se están postulando al Gobierno Regional 2 ambulancias nuevas para el próximo año, por lo tanto, los recursos rebajados de los Programas Sociales y Culturales ya están cubiertos; refiere que prefiere utilizar recursos en la Comunidad y todo lo que sea adquisiciones con recursos del Gobierno Regional. Indica que asumió una deuda del 2022 – 2023 de \$650.000.000.- (seiscientos cincuenta millones de pesos) con los Profesores de la Comuna, de los cuales se han pagado \$ 600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) queda la cuota año 2024 que es aparte de los recursos que han realizado a Educación, por lo tanto considera que los \$ 300.000.000.- (trescientos millones de pesos) serán más que suficientes porque ya no existirá esa cuota.

El señor Presidente manifiesta que de acuerdo a la propuesta de los señores Concejales entregadas el día 20 de noviembre, donde si encuentra interesante es que se aumenten \$ 141.000.000.- (ciento cuarenta y un millones de pesos) para el Fondo del Sector Privado, que es largo de explicar y que conlleva, pero donde está inserto el Programa de Becas Estudios Superiores y FONDEVE, Programa Municipal que él creo años anteriores y que con gusto acepta aumentar para poder aportar más a los estudiantes y también a las organizaciones comunitarias.

Agrega que, lo que le preocupó, fue el estudio que realizaron en Comisión sin invitar a ningún técnico del Municipio, SECPLA, Finanzas, Administración, todo tiene su proceso, si necesitan información lo pueden hacer por Transparencia, las demás comunicaciones son de buena crianza, si quieren responder o no, no es obligatorio, agrega que el área de Salud está financiada, y el DAEM cree que también está financiado, no existen grandes problemas con pago de facturas.

Señala que la Comuna de Colbún es netamente turística en época estival, este año de acuerdo a estudios Municipales y de SERNATUR, la Comuna contó con la visita de 300 mil personas, no existe playa, pero vinieron a las actividades culturales de verano, a las actividades de fiestas patrias y de acuerdo a los estudios una persona, gasta en forma diaria \$ 11.000.- (once mil pesos) por 300 mil personas, son recursos importantes que ingresan a la Comuna en época estival y para hacerlo atractivo se debe invertir en Programas Culturales durante todo el año. Agrega que muchas personas se preparan para enero y febrero con sus emprendimientos, cabañas, etc., y los Ediles cercanos son cuestionados por no apoyar el crecimiento cultural de la comuna; indica que puede acceder a las rebajas y redistribuciones de los señores Concejales, puede adquirir más camiones, aunque ya estén, comprar ambulancias, mejorar educación pero todo eso ya está, agrega que está afirmándose en la Ley y los Entes de Control dirán si lo han hecho bien o no pero él está trabajando por la comunidad.

Comenta que siente que los señores Concejales se burlan de él cuando le rebajan los Programas de Capacitación de Estilos de Vida Saludable en Distintos Sectores de la Comuna, que es una actividad que se realiza en mayo; Encendiendo la Alegría en Panimávida, que se hace en septiembre y es una actividad para los niños, el encuentro de Dirigentes Vecinales que este año no se hizo y se lo cobraron, mes de la solidaridad, que es en agosto, por lo tanto, cuando ve esas rebajas siente que le quitan las ganas de ser felices a las personas, porque a nadie se le cobra por participar en esas actividades. Indica que legalmente los señores Concejales no pueden llamar para aprobar, si para discutir las rebajas y redistribución pero no a él sino al SECPLA, siente que hay un daño a la distracción y además se da trabajo a muchas personas, y se llama economía circulante, pero para ello debe quedar todo estipulado en el Presupuesto para el próximo año, no está desglosado pero cada actividad tiene asignado sus montos; se envió el 05 de diciembre la nueva propuesta y es la que se someterá a votación.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra para responder a lo indicado por el señor Presidente respecto a la Comisión de Finanzas.

Indica que, el señor Presidente señala que la Comisión de Finanzas debía defender el presupuesto, no es así, porque las Comisiones son autónomas y no vinculantes y es algo que debería tener presente el señor Alcalde, él debe defender el presupuesto en las instancias que estime conveniente; refiere que Contraloría General de la República a través de diferentes dictámenes no define la sustancialidad, lo que indicó la Concejal señora Jeannette está bien, lo define como un 3,2 pero no dice que el 7,2 que reajustaron en su propuesta este fuera de la realidad. Manifiesta que si se reunió con las Direcciones de Salud y Educación y el Ente Técnico que colaboró fue el Director de Control quien es el encargado de analizar la ejecución presupuestaria. Agrega que como indico anteriormente, la Concejal señora Jeannette estuvo de acuerdo con muchas redistribuciones que se hicieron sobre el área social porque comprenden que son prioridades para la Comuna.

Manifiesta que por intermedio del señor Presidente, consulta al Director SECPLA cual fue el reajuste según el IPC porque se revisó en las distintas Comisiones, y las partidas de Educación fueron reajustadas en un 5,6% y las de Salud en 10%, por lo tanto quiere saber en base a que porcentaje trabajó el señor Muñoz.

El Concejal señor Olivares señala que el Presupuesto del Departamento de Educación se ha visto incrementado enormemente por el aumento en las partidas de remuneraciones, donde hasta la fecha espera respuesta del informe que pidió en Concejo respecto al incremento desde enero a la fecha en sueldos y el cual no ha sido respondido; el señor Alcalde dice que esta financiado pero se pregunta dónde están los recursos porque a ellos todos los días los vecinos y apoderados preguntan por útiles de aseo de los jardines, materiales de aseo y consumo y si está financiado porque faltan esas cosas.

Manifiesta que hará un comentario que espera no se mal interprete, pero las únicas que vienen hacer turismo a la Comuna son las Productoras, las que están siendo cuestionadas por Contraloría y las que más dinero se han llevado en la región por conceptos de producción y sería bueno que se transparentara eso; por último, manifiesta que, el señor Alcalde dice que los niños son la prioridad en su administración informa que entregarle dulces y celebración, no es cuestionable pero hace 2 días atrás estuvieron en la licenciatura de los niños de Santa Elena y ni siquiera un toldo tenían para protegerse del sol, entonces se pregunta dónde están las prioridades? porque es más importante entregarle dulces que calidad en la educación y los materiales que necesitan para desarrollarse.

Señala que delante de todas las personas presentes y ante las personas que los ven por la televisión, que prefiere mil veces tener educación de calidad y departamento de salud acorde a las necesidades de la Comuna que estar celebrando prácticamente todos los meses del año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su rechazo en virtud de lo expuesto anteriormente por cada uno de ellos.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 2 votos a favor y 5 en contra se rechaza el Presupuesto Municipal año 2024 presentado el 07 de diciembre de 2023 y se mantiene el entregado a los señores Concejales, el 05 de octubre de 2023.

El Concejal señor Olivares indica que según la Ley el presupuesto que entregó el 07 de diciembre no es válido, porque según la Ley es que debe ser presentado antes del 15 de octubre y cualquier modificación o cambio tiene que ser pasada por el Concejo Municipal, sin embargo el nuevo presupuesto presentado el 07 de diciembre quedaría invalido, ya que debería considerar las rebajas realizadas que es lo que les permite la Ley.

El señor Presidente indica que llamó a votación el presupuesto que presentó el 07 de diciembre, en donde los señores Concejales tuvieron 7 días para presentar modificaciones y no las hicieron, respecto a la presentación del 20 de noviembre donde se respondió por escrito y se presentó un nuevo presupuesto considerando lo de las becas de estudios superiores y la distribución de otros fondos.

### **3.7 Entrega Informe de Contrataciones Personal del Departamento de Salud Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Informe de Contrataciones del Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente Informe de Contrataciones del Personal del Departamento de Salud Municipal.

**INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN**

| N° | NOMBRE                                  | INICIO     | TERMINO    | CARGO                 | PROGRAMA  |
|----|---|------------|------------|-----------------------|---|
|    | <u>CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIO</u> | ***        | ***        | ***                   | ***   |
| 1  | Aguayo Morales Maria Fernanda           | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista     | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 2  | Aguilar Aguilar Valentina Massiel       | 01-08-2023 | 30-09-2023 | Enfermera             | Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19  |
| 3  | Alegria Solar Rosa Irene                | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Asistente Social      | Convenio SENAME   |
| 4  | Arias Benavente Nehemías                | 01-10-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano       | Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural Colbún y Panimávida  |
| 5  | Ávila Silva Yasna Ninoska               | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Matrona               | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023   |
| 6  | Bascuñán De La Cerda Carlos Alberto     | 17-10-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano       | Continuidad de la Atención CESFAM Colbún y Panimávida   |
| 7  | Bascuñán De La Cerda Carlos Alberto     | 01-11-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano       | Programa Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas derivados del consumo de drogas Ilícitas y Psicotrópicas 2023                     |
| 8  | Carter Zurita Nataly Daniela            | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Terapeuta Ocupacional | Convenio Programa Salud Mental Infantil   |
| 9  | Carter Zurita Nataly Daniela            | 01-11-2023 | 31-12-2023 | Terapeuta Ocupacional | Programa SENAME   |
| 10 | Contardo Roca Valentina Andrea          | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Matrona               | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023   |
| 11 | Cruzat Pareja Pedro Enrique             | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista     | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 12 | Domínguez Pinchetti Valentina Patricia  | 16-10-2023 | 31-12-2023 | Fonoaudióloga         | Convenio Compra de Servicios Atención Niños, Niñas y Adolescentes con Trastorno del Espectro Autista  |
| 13 | Dorguett Muñoz Leticia                  | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Químico Farmacéutico  | Continuidad de la Atención CESFAM Colbún  |

|    |                                  |            |            |                        |   |
|----|----------------------------------|------------|------------|------------------------|---|
| 14 | Fuster Muñoz Marco Antonio       | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano        | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023   |
| 15 | Gaete Yáñez Lucia Ester          | 19-05-2023 | 01-01-2023 | Técnico en Odontología | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 16 | Gajardo Ortíz Gonzalo Alberto    | 01-01-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano        | Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural Colbún y Panimávida  |
| 17 | Gamonal Pastene Karen Fernanda   | 01-09-2023 | 31-12-2023 | Kinesiólogo            | Programa Más Adultos Mayores Autovalentes   |
| 18 | García Henott Víctor Eduardo     | 01-05-2023 | 31-08-2023 | Cirujano Dentista      | <u>Convenio:</u><br>*Odontológico Integral. Altas Integrales  |
| 19 | García Henott Víctor Eduardo     | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista      | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 20 | Garrido Gallardo Cindy Angelica  | 01-05-2023 | 31-12-2023 | Psicóloga              | <u>Convenio:</u> DIR  |
| 21 | Garrido Gallardo Cindy Angelica  | 01-11-2023 | 31-12-2023 | Psicóloga              | Programa Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas derivados del consumo de drogas ilícitas y Psicotrópicas 2023                     |
| 22 | Guzmán Carrasco Gianinna Araceli | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Psicóloga              | <u>Convenio:</u> SENAME   |
| 23 | Hernández Varela Andrea Millaray | 01-06-2023 | 30-09-2023 | Médico Cirujano        | Convenio de Ejecución Actividades Campaña de Invierno 2023  |
| 24 | Hernández Varela Andrea Millaray | 01-10-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano        | Convenio Modificador Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria  |
| 25 | Inzulza Canales Joaquín Eduardo  | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista      | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 26 | Luarte Yáñez Constanza Paz       | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Asistente Social       | <u>Convenio:</u> SENAME   |
| 27 | Medina Rodríguez Erika Andreina  | 17-10-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano        | Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural Colbún y Panimávida  |
| 28 | Medina Saavedra Camila Andrea    | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Enfermera              | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023   |

|    |                                    |            |            |                           |   |
|----|------------------------------------|------------|------------|---------------------------|---|
| 29 | Morales Ibáñez Felipe Andrés       | 19-06-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista         | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 30 | Muñoz Ruz Ivonne Andrea            | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista         | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 31 | Olivares Alvarez Roberto Alejandro | 01-06-2023 | 31-12-2023 | Kinesiólogo               | Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes  |
| 32 | Olivos Diaz Karen Yesenia          | 06-07-2023 | 31-12-2023 | Técnico en Odontología    | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 33 | Oñate Cortés Jean Paul             | 01-05-2023 | 31-08-2023 | Cirujano Dentista         | <u>Convenios:</u><br>*Odontológico Integral, Altas Odontológicas  |
| 34 | Oñate Cortés Jean Paul             | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista         | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 35 | Paz Soto Catalina Antonia          | 19-06-2023 | 09-09-2023 | Kinesiólogo(a)            | Convenio de Ejecución Actividades Campaña de Invierno 2023  |
| 36 | Paz Soto Catalina Antonia          | 10-09-2023 | 31-12-2023 | Kinesiólogo(a)            | Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria   |
| 37 | Pinochet Alfaro Catalina Ignacia   | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista         | <u>Convenios:</u><br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 38 | Quezada Lara Massiel Angélica      | 16-10-2023 | 31-12-2023 | Kinesiólogo(a)            | Convenio Compra de Servicios Atención Niños, Niñas y Adolescentes con Trastorno del Espectro Autista  |
| 39 | Reveco Sánchez Constanza Amelia    | 01-11-2023 | 31-12-2023 | Técnico en Trabajo Social | Programa Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas derivados del consumo de drogas ilícitas y Psicotrópicas 2023                     |

|    |                                    |            |            |                           |  |
|----|------------------------------------|------------|------------|---------------------------|--|
| 40 | Ríos Carter Bárbara Yisel          | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Enfermera                 | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023  |
| 41 | Riquelme Acuña Consuelo Andrea     | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Trabajadora Social        | Convenio: SENAME   |
| 42 | Roco Moncada Ítalo Gennaro         | 16-10-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano           | Continuidad de la Atención CESFAM Colbún y Panimávida  |
| 43 | Roco Moncada Ítalo Gennaro         | 16-10-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano           | Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural Colbún y Panimávida   |
| 44 | Rodríguez Albornoz Yerko Nikolas   | 08-05-2023 | 30-06-2023 | Médico Cirujano           | Continuidad de la Atención CESFAM Colbún y Panimávida  |
| 45 | Rodríguez Albornoz Yerko Nikolas   | 08-05-2023 | 30-06-2023 | Médico Cirujano           | Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural Colbún y Panimávida   |
| 46 | Rodríguez Albornoz Yerko Nikolas   | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano           | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023  |
| 47 | Rojas González Vania Constanza     | 01-08-2023 | 31-08-2023 | Técnico en Enfermería     | Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19   |
| 48 | Rojas Urrutia Daysi Nicol          | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Nutricionista             | Convenio: SENAME   |
| 49 | Saavedra Villalobos Marleen Andrea | 18-05-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano           | Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural Colbún y Panimávida   |
| 50 | Salas Castro Rosa María            | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Técnico en Administración | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023  |
| 51 | Salas Moya Eduardo Andrés          | 24-07-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano           | Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural Colbún y Panimávida   |
| 52 | Salas Moya Eduardo Andrés          | 24-07-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano           | Continuidad de la Atención CESFAM Colbún y Panimávida  |
| 53 | Salas Vásquez Claudio Andrés       | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista         | Convenios:<br>*GES Odontológico<br>*Odontológico Integral<br>*Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica<br>*Continuidad de la Atención Odontológica |
| 54 | Salazar Rojas Camila Paz           | 08-05-2023 | 31-12-2023 | Médico Cirujano           | Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural Colbún  |
| 55 | Salgado Ortuya Ingrid Pamela       | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Técnico en Administración | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023  |
| 56 | Sepúlveda Gutiérrez Elba Marión    | 01-10-2023 | 31-12-2023 | Enfermera                 | Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19   |

|    |                                      |            |            |                       |   |
|----|--------------------------------------|------------|------------|-----------------------|---|
| 57 | Soto Villalobos Vanesa Soledad       | 16-10-2023 | 31-12-2023 | Terapeuta Ocupacional | Convenio Compra de Servicios Atención Niños, Niñas y Adolescentes con Trastorno del Espectro Autista  |
| 58 | Sylva López Johnathan Isaac          | 08-05-2023 | 30-06-2023 | Médico Cirujano       | Continuidad de la Atención CESFAM Colbún y Panimávida   |
| 59 | Tapia Ortuya Angie Javiera           | 01-06-2023 | 31-12-2023 | Terapeuta Ocupacional | Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes  |
| 60 | Urrutia González Sebastián Nicolás   | 01-11-2023 | 31-12-2023 | Psicólogo             | Programa Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas derivados del consumo de drogas ilícitas y Psicotrópicas 2023 |
| 61 | Valenzuela Escudero Francisco Javier | 01-10-2023 | 01-01-2023 | Médico Cirujano       | Programa SENAME   |
| 62 | Vargas Cádiz Bastián Francisco       | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Matrón                | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023   |
| 63 | Vergara Núñez Marcia Betzabé         | 10-07-2023 | 31-12-2023 | Matrona               | Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS 2023   |
| 64 | Villalobos Castro Carolina Alejandra | 01-04-2023 | 31-12-2023 | Enfermera             | Convenio: SENAME  |
| 65 | Zaror Marcos Julia Verónica          | 01-06-2023 | 31-12-2023 | Cirujano Dentista     | Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica   |

Se inicia un receso, siendo las 10:50 horas.

Se reinicia la sesión, siendo las 10:55 horas.

### 3.8 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora Jeannette.

La Concejala señora Jeannette manifiesta no tener puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejala señor Olivares.

El Concejala señor Olivares manifiesta que es su trabajo fiscalizar los recursos municipales y controlar la ejecución presupuestaria, porque Contraloría está auditando los gastos excesivos en el Recital Colbún y su Gente y están siendo muy cuestionados; espera que las personas comprendan de que se trata el trabajo de un Concejala y nunca estarán de acuerdo con las malas practicas que ocurren en el Municipio, agrega que pronto las personas podrán darse cuenta por si solos del informe que entregará Contraloría donde podrán darse cuenta que no están mintiendo.

El Concejala señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente responde respetuosamente a lo que ha indicado el Concejala señor Olivares que con palabras lindas ha dicho que son *tránsfugos*, y *le señala* que lleva 11 años de Alcalde, el Secretario Municipal y Director de Finanzas 40 años, el SECPLA experiencia de 20 años y

Rosita Encina 38 años y le puede afirmar que no son tráfugos, como lo ha querido decir muchas veces.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda parte señalando, que la experiencia se puede tomar para bien o para mal.

Manifiesta que el Jardín Infantil Los Lirios de Maule Sur envió una carta solicitando la extensión de la locomoción de los niños para el mes de enero y también solicitaron algunos útiles para la licenciatura y no han obtenido respuesta.

Informa que los vecinos del Callejón Soto y Bustos de Lancha de Queri, le comentaron que había un proyecto de iluminación para ese sector, consultan por el estado de este proyecto.

Señala que las personas que concurren a la plaza de Panimávida le plantearon que no hay servicios higiénicos, por lo que solicita poder resolver esa situación para que no ocurran actos indeseados.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter reitera la situación ocurrida en la Veterinaria Municipal con la señora Violeta, quien debió recurrir a servicio privado, por una mala atención del servicio municipal.

El Concejal señor Carter manifiesta que lo que ha ocurrido en la sesión del concejo es responsabilidad de los Asesores del señor Alcalde ya que muchos de los Dirigentes presentes fueron llamados para asistir al Concejo y se encuentran afuera del salón para interpelarlos, también hay periodistas a la espera que ocurra una situación para televisarla, señala que eso ocurre porque el señor Alcalde no ha sabido liderar el Concejo Municipal porque sería super bueno tener respuestas antes de llegar a la sesión de concejo, debería haberse presentado de distinta forma, haberlos llamado y presentarles el presupuesto; agrega que escuchó a unas personas diciendo que ellos (Concejales) nunca les han ido a dejar nada y es porque ellos no cuentan con financiamiento para eso, la labor de ellos obedece a fiscalizar los recursos municipales y velar por la correcta ejecución de ellos.

Señala que lo que dirá será motivo de molestia pero indica que los señores Concejales de periodos anteriores se llevaban bien porque salieron del país en reiteradas ocasiones a Brasil, Cuba, etc., y fueron cuestionados, en cambio ellos están fiscalizando como corresponde, espera que las personas puedan entender la labor que tienen y que llevan a cabo.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes indica que su punto a tratar fue discutido en la sesión de Concejo pasada y tiene relación con el terreno de la media luna de Maule Sur, donde se indicó que no han entregado una propuesta y la tienen, es un terreno de 1 hectárea  $\frac{3}{4}$  en el Callejón El Bosque de la Familia González, por lo que quisieran comenzar con las negociaciones, para poder adquirirlo en el primer semestre del año 2024.

Manifiesta que quisiera que el señor Presidente pudiera explicar de que se trata el Recurso de Protección Constitucional que tiene en su poder del señor Francisco Solís Muñoz en contra de la Municipalidad.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que no dirá que es lo que hace diariamente porque las personas que lo conocen saben cuál es su trabajo, le parece excelente que haya público en la sala de concejo aunque hayan sido convocados para algo puntual, así debería ser siempre para que las personas que no pueden ver la televisión sepan que temas son los que se tratan en las reuniones, independiente de que se enojen con ellos o no, es parte de todo, agrega que está seguro que el próximo jueves no habrá el mismo marco de público. Comenta que con el Concejo del periodo anterior se sentía muy solo porque no existía la fiscalización y se aprobaban muchas cosas que no correspondían, es verdad que en Educación se paga mucho dinero pero se han perdido como Municipio muchos juicios y mucho dinero, pero es por decisiones antojadizas, señala que están próximos a recibir un juicio porque no se respetó un acuerdo con un vecino y se tendrán que cancelar alrededor de \$ 90.000.000.- (noventa millones de pesos) en un juicio que podría haberse evitado; indica que no tiene porque desconocer que hay muchas cosas que el señor Alcalde hace bien, lo que separa es que es su deber hacerlas bien, políticamente y como Alcalde tiene que hacerlo bien, aunque se equivoque muchas veces, es su trabajo y el de todos es trabajar bien. Agrega que se retira contento porque a pensar que el objetivo no era lo presenciado porque se podría hacer un calendario para invitar a los dirigentes a lo largo del año a presenciar las reuniones de Concejo, pero no asiste nadie, agradece por el tiempo a toda las personas presentes.

Indica que existen muchos eventos en distintos caminos de la Comuna, es una situación constante que sabe, se han resuelto pero se han vuelto a deteriorar, indica que en San Dionisio donde reside la Familia Lizama existe un forado muy grande y peligroso.

Manifiesta que, en la Calle O'Higgins hacia el sur los árboles están en el tendido eléctrico, reitera la petición para que se pueda resolver.

Señala que en el recinto del Balneario, en el estacionamiento donde están los food struck existe un problema de energía eléctrica, 2 vecinos tienen postación en el lugar municipal pero otros no, conversó con Don Rafael Fuenzalida Campusano, que entre paréntesis, en esa ocasión se enteró de que él, es quien ve el tema de electricidad ahora y no don Carlos Reyes Llanca, donde se podría haber informado a la comunidad y a los señores Concejales; fue a terreno a verificar la solicitud, es conocedor del tema, espera poder lograr solución ya que hay personas que no pudieron trabajar por esa situación. Entiende que está autorizando a más food struck y es bueno pero se debe dar solución al abastecimiento eléctrico.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra y espera ver más seguido a los vecinos en las reuniones de Concejo.

El señor Presidente agradece a quienes estuvieron conectados en las redes sociales, a los vecinos por su presencia en tan importante reunión.

El señor Presidente responde al Concejal señor Carter informando que no fue él quien llamó a la prensa de Talca para decir que en el Municipio de Colbún se cometen irregularidades, por tanto no es momento de quejarse porque hay periodistas afuera del salón de Concejo.

El Concejal señor Carter señala que la prensa está pagada porque son honorarios de la Municipalidad.

El señor Presidente señala que el Legislador pensó en todos los problemas que pueden darse en los servicios y respecto a los Presupuestos Municipales si no tenían la aprobación del Concejo deben contar igual con presupuesto porque lamentablemente no todos piensan igual y tiene distintas opiniones, por eso dejó la ventana abierta y rige el presupuesto presentado en

el mes de octubre de 2023, no lo dice él, sino, los Legisladores, por tanto le indica a la Comunidad que habrá actividades culturales y sociales para el año 2024.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:30 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**